

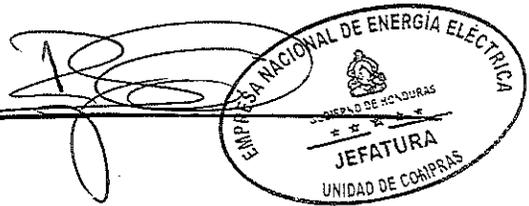
Gerencia Administrativa
Unidad de Compras

Tel: 2235-2962

MEMORANDO
DSG-0326-03-2019

PARA: Lic. Pierre Silva
Jefe del Depto. Administrativo de Distribución
Comprador Publico Certificado (CPC)

DE: Lic. Reyna Angelita Gaekel
Jefe de la Unidad de Compras



ASUNTO: Solicitud de Autorización

FECHA: 06 de Marzo del 2019.

Por este medio solicito su colaboración en revisar y aprobar con su visto bueno la documentación concerniente a la adquisición de una Computadora Portátil de (va Generación, solicitado por la Gerencia de Planificación, según requisición No. 25.

Esta solicitud se realiza en que se está solicitando la adquisición de este equipo fuera de Catalogo Electrónico en vista que este producto dado sus características no se encuentra disponible en Honducompras.

Sin otro particular, Atentamente,

Se adjunta toda la Documentación soporte para su revisión.

Cc Archivo



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

001-0033-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: LIC. REYNA ANGELITA GAEKEL
JEFA DE LA UNIDAD DE COMPRAS ENEE

DE: LIC. PIERRE SILVA
CPC número: 0033

FECHA: 06 de marzo de 2019

En respuesta a su solicitud según memorando UC-0326-2019, para la Revisión de documentación, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *F-I-008-001-ENEE-2019, referente a la solicitud de compra fuera de Catalogo Electrónico de una Computadora portátil.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Pierre Silva

Número: 0033



SELLO



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: *Empresa Nacional de Energía Eléctrica*

Gerencia Administrativa: *Gerencia Central*

Fecha de verificación: *06-Marzo-2019*

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico. Acompañado de la Declaración Jurada Conforme al artículo 12 del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos Método de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico. • Anexos de la circular de Habilitación • Uso del Sistema de Catálogo Electrónico 	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos • Acompañado de Oficio • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico. • FO1, o documento equivalente • Todas las comunicaciones sostenidas electrónicamente con el PROVEEDOR en cuanto al incumplimiento • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
2	Compra Conjunta de Vehículos Automotores <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para la compra Conjunta 1.- Nota de Solicitud para participación en el proceso de compra conjunta Dirigido a la Dirección de ONCAE			

	2.-Asignación Presupuestaria 3.- Descripción detallada del vehículo 4.- Autorización por la Dirección Nacional de Bienes del Estado. 5.- Autorización por el Tribunal Superior de Cuentas 6.- Nombrar un representante de la institución para dar seguimiento a todo el proceso indicando nombre, cargo, dirección, teléfono. 7.- Firma del convenio Interinstitucional por la máxima autoridad.			
--	---	--	--	--

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Pierre Silva

Firma del CPC: 

Número del CPC: 0033

Formulario F-I-008-001-ENEE-2019

Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Unidad de Compra que solicita el producto:	Unidad Central
Dirección:	Res. El Trapiche, Edificio EMAS 2do Nivel
Teléfono:	2235-2962
Correo Electrónico:	Ragackel@ence.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Computadora portátil de 8va Generación	(1)	(6) Gerencia Planificación	

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Ver Dictamen Técnico Adjunto
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	Ver Dictamen Técnico Adjunto.

